

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado día 18 de enero cuatro personas fueron detenidas en Madrid por agentes de la Policía Nacional cuando intentaban paralizar en el distrito de Vallecas un desahucio de una familia con cuatro menores, desalojo que finalmente ha sido aplazado.

En realidad, la familia y los activistas de la Plataforma de Afectados por las Hipotecas (PAH) intentaban detener el desahucio para ganar tiempo hasta encontrar una solución habitacional que se había solicitado al Ayuntamiento de Madrid. Tan es así, que el día de los hechos se personaron cargos públicos municipales y la propia entidad financiera anunciando que el desahucio podría paralizarse porque el banco propietario del inmueble estaba dispuesto a conceder un alquiler social por un tiempo, dando una salida provisional a esta familia.

Al parecer, el mando policial entiende que el desahucio no está parado porque el juez no lo ha dispuesto así y ordena efectuar una carga policial con una dotación de antidisturbios a todas luces desproporcionada, si consideramos que en el lugar de los hechos solo había una veintena de personas ya que otras muchas se marcharon tras conocer el acuerdo con la entidad financiera. Diferentes testimonios afirman que llegaron hasta 10 furgonetas antidisturbios.

Del sinsentido de toda esta actuación da cuenta el hecho de que se realiza el cambio de cerradura del inmueble para dejar a la familia en la calle y, a continuación, el representante de la entidad financiera entrega las llaves de la nueva cerradura a la familia para facilitarles la entrada a su hogar.

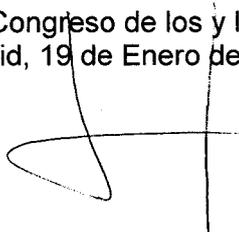
¿Cómo valora el Gobierno esta desproporcionada actuación policial?

¿Cómo es posible que se destinen tantas dotaciones antidisturbios cuando la situación ya tenía una solución provisional?

¿No existe ningún tipo de coordinación entre la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Madrid antes de actuar de un modo tan irracional?

¿Quién va a asumir las responsabilidades políticas por esta actuación policial de una dureza innecesaria?

Palacio del Congreso de los y las Diputadas
Madrid, 19 de Enero de 2017



Fdo.: Isabel Salud Aresté
(Ezker Anitza-IU)
Diputada
GCUP-EC-EM